

Impacto de la reimplementación de los derechos a la exportación para Córdoba

El lunes 3 de septiembre del corriente, el Gobierno Nacional anunció un nuevo esquema de derechos de exportación que fija, hasta el 31 de diciembre de 2020, una alícuota del 12% a la exportación para consumo de las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la NOMENCLATURA COMÚN DEL MERCOSUR (NCM). Asimismo, se establece que este derecho de exportación **no podrá exceder los \$ 4 por dólar** exportado para productos primarios y **\$ 3 por dólar para manufacturas de origen agropecuario, manufacturas de origen industrial y servicios.**

En el caso del complejo sojero, en particular, se rebaja la alícuota para exportar del 26% vigente al 31 de agosto, al 18%. De esta manera, el poroto de soja tendría, a la fecha, una alícuota efectiva del 28,3%. A cosecha, el precio recibido por el productor sería de USD 237,9 por tonelada, con un derecho efectivo de exportación del 26%, el cual se compone por el derecho de exportación del 18% y el 8% restante que surge del nuevo esquema que pauta el pago de \$ 4 por dólar exportado. Al aumentar el valor de la divisa estadounidense, que se estima a cosecha en \$ 49,7 tomando como valor de referencia los contratos a mayo del ROFEX, disminuye el peso sobre el precio de los \$ 4 fijos por tonelada. Para los subproductos, el derecho de exportación efectivo sería del 26% a la fecha.

Precios estimados bajo el nuevo esquema de derechos de exportación Valores expresados en USD por tonelada

SOJA

	ACTUAL	may-19
FOB SOJA	364.0	338.0
DEX 18%	65.5	60.8
FOB - DEX	298.5	277.2
Tipo de cambio \$/USD	38.8	49.7
DEX \$ 4 /1 USD	10.3%	8.1%
DEX adicional	37.5	27.2
Gastos de Fobbing	12	12
PRECIO DISPONIBLE	249.0	237.9
TOTAL DEX	103.0	88.1
DEX EFECTIVO	28.3%	26%

HARINA DE SOJA

	ACTUAL	may-19
FOB HARINA DE SOJA	325.0	335.0
DEX 18%	58.5	60.3
FOB - DEX	266.5	274.7
Tipo de cambio \$/USD	38.8	49.7
DEX \$ 4 /1 USD	10.3%	6.0%
DEX adicional	33.5	20.2
Gastos de Fobbing	12	12
PRECIO DISPONIBLE	221.0	242.5
TOTAL DEX	92.0	80.5
DEX EFECTIVO	28%	24%

ACEITE DE SOJA

	ACTUAL	may-19
FOB ACEITE DE SOJA	645.0	636.0
DEX 18%	116.1	114.5
FOB - DEX	528.9	521.5
Tipo de cambio \$/USD	38.8	49.7
DEX \$ 4 /1 USD	10.3%	6.0%
DEX adicional	66.5	38.4
Gastos de Fobbing	12	12
PRECIO DISPONIBLE	450.4	471.1
TOTAL DEX	182.6	152.9
DEX EFECTIVO	28%	24%

Para maíz y trigo, de acuerdo con los parámetros actuales que contempla el pago de un derecho de exportación del 10,3%, el precio recibido por el productor cae USD 25,4 y USD 37,2 respectivamente.

Precios estimados bajo el nuevo esquema de derechos de exportación Valores expresados en USD por tonelada

MAÍZ			TRIGO		
	ACTUAL	abr-19		ACTUAL	ene-19
FOB MAÍZ	159.0	170.0	FOB TRIGO	229.0	225.0
Tipo de cambio \$/USD	38.8	48.8	Tipo de cambio \$/USD	38.8	44.6
DEX \$ 4 /1 USD	10.3%	8.2%	DEX \$ 4 /1 USD	10.3%	9.0%
DEX	16.4	13.9	DEX	23.6	20.2
Gastos de Fobbing	9	9	Gastos de Fobbing	13.6	13.6
PRECIO DISPONIBLE	133.6	147.1	PRECIO DISPONIBLE	191.8	191.2

Fuente: DIA – Bolsa de Cereales de Córdoba

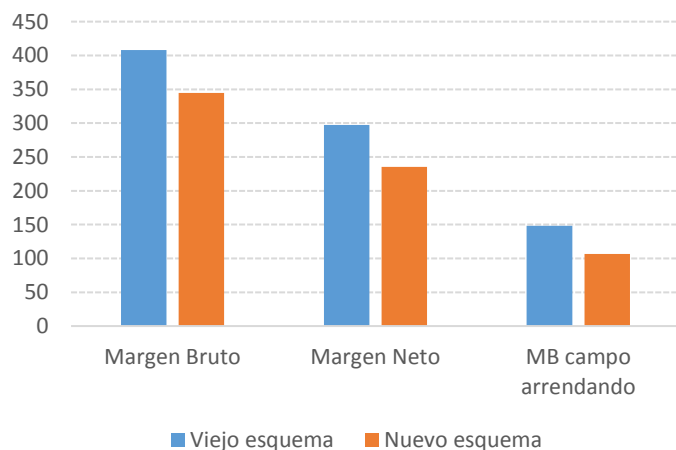
Con relación a los márgenes para el productor, el maíz sigue siendo el cultivo estival con mejor resultado en Córdoba, aunque en campo propio cae en promedio unos USD 162 por hectárea respecto a la situación previa, lógicamente por el menor precio percibido. La soja, también presenta una disminución en el margen debido a que el derecho de exportación efectivo se ubicaría en torno al 26% contra el 23% que era el pactado para la fecha de acuerdo con el sistema de reducción gradual de 0,5% mensual. Hay que resaltar que los productores que cultiven en los departamentos de la provincia más alejados al puerto, cuya rentabilidad ya es ajustada en el contexto actual, serán los más perjudicados.

Márgenes en USD por hectárea promedio para Córdoba

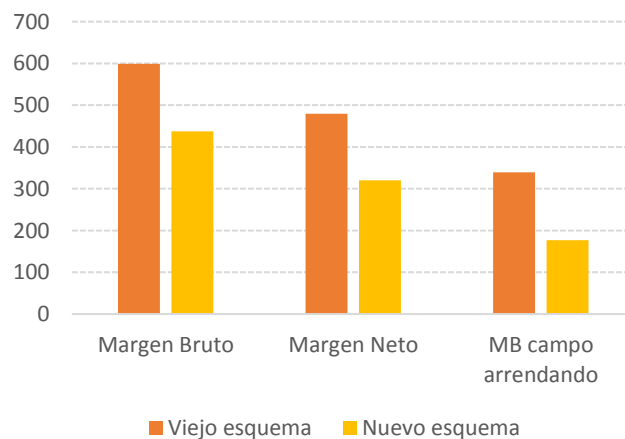
	Viejo esquema		Nuevo esquema	
	SOJA	MAÍZ	SOJA	MAÍZ
Margen Bruto	408	599	345	437
Margen Neto	298	479	235	320
MB campo arrendando	148	339	107	177

Fuente: DIA – Bolsa de Cereales de Córdoba

Márgenes de soja promedio Córdoba



Márgenes de maíz promedio Córdoba

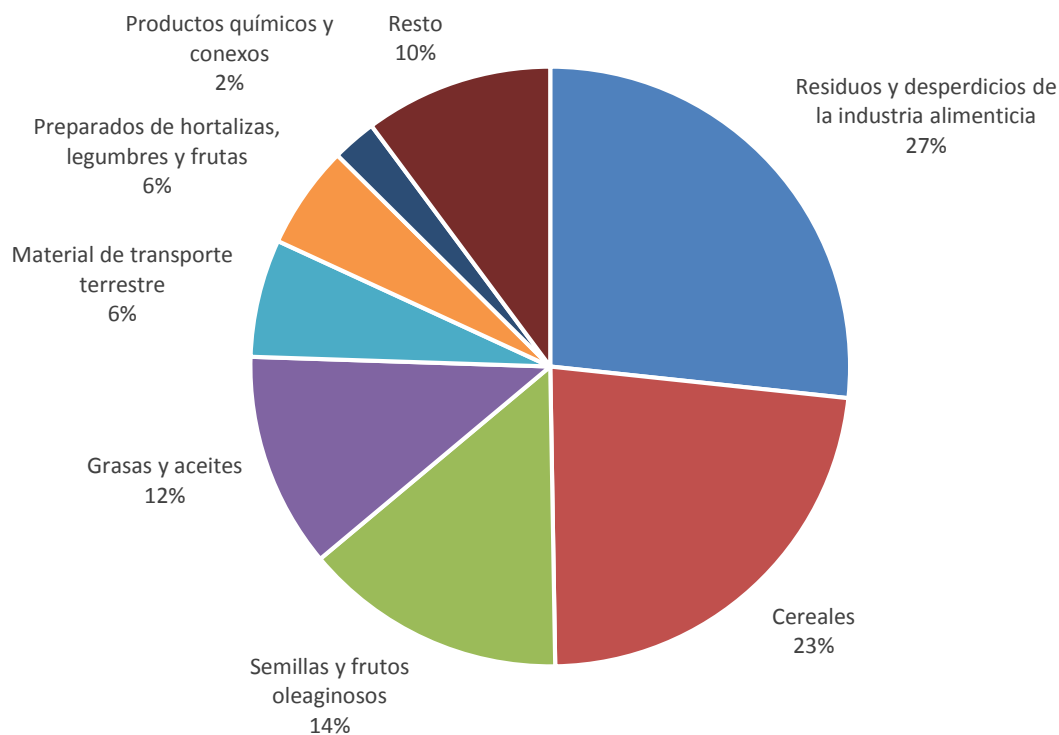


Fuente: DIA – Bolsa de Cereales de Córdoba

Si bien el margen estimado para la próxima campaña es positivo en ambos cultivos más allá del nuevo esquema de retenciones, los productores agrícolas se encuentran saliendo de una de las sequías más graves de la historia de nuestro país con todas las implicancias que ello tiene: menor margen económico, desfinanciamiento y menor inversión.

En 2019, la **provincia de Córdoba aportaría USD 750 millones o \$ 34.000 millones** en concepto derechos de exportación, lo cual representa el 22% del total nacional. Contabilizando lo que resta de 2018, el aporte sumaría USD 250 millones adicionales. La **producción de cereales y oleaginosas** en conjunto con los **residuos de la industria alimenticia** representan el 64% del total.

Derechos de exportación aportados por actividad de Córdoba en 2019



Fuente: DIA – Bolsa de Cereales de Córdoba

Es importante destacar que los datos aquí presentados son estimaciones de acuerdo con la información dada a conocer por el Gobierno Nacional al día 3 de septiembre del corriente. Con la publicación y la reglamentación de los decretos será posible realizar un análisis con un mayor grado de detalle.

Permitida la reproducción total o parcial del presente informe citando la fuente.

D.I.A.
DPTO. INFORMACIÓN AGROECONÓMICA

10
años



www.bccba.com.ar | 54 351 4229637 - 4253716 Av. Francisco Ortiz de Ocampo 317. B° Gral. Paz
X5000FND Córdoba, Argentina. GPS: S 31.41414487° O 64.173740°